

¿Que es WOR?

- Suspensión de la Expulsión (WOR) es un mecanismo legal para pelear la deportación.
- Si usted tiene miedo de regresar a su país porque es muy probable que alguien le haga daño posiblemente usted pueda solicitar la suspensión de la expulsión.
- Si aprueban su suspensión de la expulsión usted no tendrá la opción de convertirse a un residente legal permanente o un ciudadano de los Estados Unidos.

¿Cuáles son los **REQUISITOS** para la Suspensión de la Expulsión?

- **Es muy probable** que usted va a sufrir persecución si usted regresa a su país. Su miedo no puede ser un miedo general de daño, sino que, la probabilidad de daño tiene que ser al menos 51%.
 - Esto se puede establecer probando que usted ha sido perseguido en el pasado.
- **Persecución** (pasada o futura) puede incluir graves abusos físicos, sexuales, emocionales o económicos, amenazas de muerte y/o secuestro. Sin embargo, el sufrimiento o daño sufrido debe ser algo más que el simple hostigamiento.
- **El gobierno o alguien que el gobierno no puede o no quiere controlar** está persiguiéndolo.
 - El gobierno es la policía, el ejército, o cualquier oficial que le hizo daño en el curso de sus funciones.
 - Si quien lo persigue es una persona o un grupo particular (por ejemplo su esposo/a, una pandilla, un cartel) usted debe demostrar que el gobierno no puede o no quiere protegerlo de ellos.
- **“Por causa de:”** Se requiere un nexo o conexión entre la persecución y por los menos una de las clases protegidas.
- **Clases protegidas:** La persecución que usted sufrió en el pasado y/o que usted va a sufrir en el futuro debe estar motivada por una de esas clases protegidas:
 - **Raza o Nacionalidad**
 - **Religión**
 - **Opinión Política**
 - **Pertenencia a un grupo social particular:** Consiste de miembros que comparten características comunes que no pueden cambiar. El grupo debe ser particular y la comunidad debe reconocerlos como distinto (por ejemplo, familia, orientación sexual, mujeres que no pueden huir de su hogar).
- **Incapacidad de reubicación:** Usted debe explicar porque no es seguro para usted mudarse a cualquier otra parte o aunque sea seguro no sería razonable para usted reubicarse dentro de su país de origen (por ejemplo la guerra o la violencia generada por las pandillas esta en otras partes de su país, usted no tiene familia para cuidar de sus hijos).

¿Cuáles son los posibles impedimentos para aplicar para WOR?

- Sentencia por un crimen particularmente serio, incluyendo un delito agravado con una sentencia de 5 años o más y acusaciones por delitos de droga.
- Si usted persiguió a otros.

¿Porque debería aplicar para la Suspensión de la Expulsión?

- No lo regresaran a su país a menos que el gobierno vuelva a abrir su caso y demuestra que ya no es probable que usted vaya a ser perseguido allá.
- Usted puede recibir un permiso para trabajar en los Estados Unidos.
- No hay un plazo para aplicar por esta defensa a diferencia del asilo.

¿Cuáles son las cosas para tener en cuenta con esta forma de protección?

- Usted no va a ser elegible para la serse un residente permanente legal o un ciudadano de los Estados Unidos.
- Usted no puede incluir a ningún miembro de la familia en su aplicación.
- Los Estados Unidos puede enviarlo a un tercer país que sea “seguro” donde usted tiene vínculos.
- Después de obtener esta forma de alivio, usted no puede volver a los Estados Unidos si usted sale del país.